

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

AMOR Y ODIO

¿Que vale más: hacer las cosas o de mostrárlas? Dominar o las gentes por la fuerza o atraerlas por el raciocinio? Mendar o convencer?

No cabe la menor duda para todo espíritu recto, cuales deben ser las conclusiones de tales preguntas.

Dominar puede hacerlo el bruto; persuadir solo le es dado al hombre, porque la inteligencia es la más portentosa fuerza que existe.

El amor es vida, fecundidad, por eso todos los hombres deben estimarse como hermanos.

El odio, que es la negación del amor, es estéril, solitario, triste.

Puede el odio destruir, aniquilar, pero no logra jamás ser una fuerza creadora.

Cuando el odio toma por blanco de sus tiros o la facultad creadora entonces es sencillamente ridículo, porque ofrece todo el aspecto de la impotencia.

El odio es el atraso, la barbarie, el espíritu de destrucción, la lucha sin fin, sin objeto, sin justicia y de allí que todas las consecuencias que de ella se deriven tienen que ser desastrosas.

Pero en frente de ese mal terrible existe el amor, que es el poderoso elemento que transforma el mundo, que une las sociedades, que crea las naciones y que da origen y vida a la familia, base sobre la que descansa todo el organismo social.

Si el odio, el mundo sería un paraíso y el mal que representa solo se basa en la envidia, en el pesar del bien ajeno.

Lo que hace grande, gigantesca o incomparable a la religión cristiana, fuera aparte de su esencia divina es sin duda alguna de dudas que sus doctrinas están basadas en el amor, en el afecto fraterno y no aceptan el odio bajo ningún punto de vista ni ningún aspecto.

Así toda sociedad que por el amor se engrandece, que por este afecto y punto sentimiento procede, habrá de merecer la dicha, la prosperidad y la ventura, lo mismo que todo individuo que para el afecto fraterno y la fraternidad tenga abierta su alma, que el odio es lóbrego, capazoso y terrible y no deja paso ni lugar a ninguna posibilidad siquiera si ésta es de optimismo.

LAS FIESTAS DEL CARNAVAL

La batalla de flores

En vista de las muchísimas peticiones para sillas de tribuna la Comisión queriendo complacer a las innumerables familias que ayudan el sostentamiento de la Asociación de Caridad ha recibido del Exmo. Ayuntamiento el constituir dos tribunas más que serán situadas en los extremos y se señalarán con las letras A y

B. La primera a la entrada por la calle de Andrúbal y la segunda por el Olivillo.

Dichas tribunas serán de mayor tamaño que las otras y en ellas se colocarán cuatro filas de sillas a los mismos precios que las de la central o sea:

Primera fila a 5 pesetas.

Segunda fila a 3 id.

Tercera y cuarta, 2 id.

También se facilitará la entrada a las tribunas y sillas por la calle de Santa Lucía.

El domingo se abrirán dos despachos para la venta de sillas, uno en la plaza de Méndez Núñez y otro al final de la calle de Sacramento en la Calzada de Núñez y en las entradas por las calles de Andrúbal, Sacramento y Olivillo se colocarán vendedores autorizados por la Comisión los que tendrán a la venta guirnaldas de flores en trozos de dos metros para adorno de carruajes.

Queda terminantemente prohibida la reventa de sillas y los vendedores de la Asociación llevarán su distintivo en la gorra.

Servicio de trenes

Se han recibido los carteles que anuncian de el servicio de trenes a precios reducidos.

He aquí el valor de ida y vuelta de los mismos.

De Madrid en 1.^a, pesetas 93'50; 2.^a, 70'50; 3.^a, 39.—Toledo, 89, 69 y 37.—Ciudad Real, 77, 57 y 28'50.—

Valdepeñas, 69'50, 48 y 24.—Linares (Andalucía), 60'50, 42 y 23—Córdoba,

45'50, 27'50 y 15—Pamplona del Río, 38, 22 y 12—Lora del Río, 34'50, 20 y 10'50—Sevilla (S. Bernardo), 26, 16'50 y 9'50—Jerez, 7'50, 6'25 y 3'50—Puerto de Santa María, 6, 4'25 y 2'50—

Puerto Real, 3'50, 3 y 1'75—San Fernando, 2'50, 1'75 y 1.

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE

Los viajeros de las Estaciones de Madrid a Lora del Río, vendrán por los trenes ordinarios de los días 12 y 13 de Febrero, ambos inclusive, excepto los trenes expres y de lujo.

Regreso de Cádiz: por los trenes de igual clase de los días 17 al 20 de Febrero, ambos inclusive.

Viajeros de Sevilla hasta San Fernando. Llegada a Cádiz por los trenes ordinarios de los días 13, 14 y 15 de Febrero, que lleven en su composición carruajes de la clase de los billetes de que sean portadores.

Regreso de Cádiz: por igual clase de trenes de los días 17 al 20 de este mes, ambos inclusive.

Los viajeros de Córdoba y Madrid, regresarán de Cádiz por vía Ecija.

Compañía Belga de ferrocarriles vecinales en Andalucía, con motivo de los extraordinarios festejos de Carnaval en Cádiz, establecerá el próximo domi-

go, lunes y martes, días 14, 15 y 16, un corriente, un tren especial en combinación con los trenes expresos de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, con el siguiente cuadro de marcha:

Ida.—Sanlúcar de Barrameda.—Salida, 11'45; Chipiona, id., 12; Rota, id., 12,30; Puerto de Santa María, llegada, 13.

Regreso.—Puerto de Santa María.—Salida, 16; Rota, id., 16'28; Chipiona, id., 1'52; Sanlúcar de Barrameda, llegada, 17'07.

Precio de los billetes de ida y vuelta: Desde Sanlúcar al Puerto de Santa María y ragusa, 1.^a pasaje 6; 2.^a, 4; 3.^a, 2'50.—Chipiona, id., id., 5, 3'50 y 2.—Rota, id., id., 3, 1'90 y 1'25.

Condiciones.—Los billetes a los precios que quedan fijados se expedirán para todos los trenes de los días 14, 15 y 16 y serán válidos para los tres días siguientes efectuar el regreso hasta el tren número 6 del día 16. Todo billete que no se utilice en las fechas señaladas se considerará nulo.

También se considerarán nulos y sin ningún valor, y sus portadores tendrán que pagar el precio de su asiento a tarifa ordinaria los billetes que a la ida, en la estación de salida, en la revisión y a la llegada no se presenten enteros, es decir, sinidas el cupón de ida y el de vuelta.

Los niños menores de tres años que viajen en brazos de quien los acompañen no pagarán nada, los 3 a 6 años como así mismo los militares y marinos, podrán optar por los precios anteriores indicados o por la reducción del 50 por 100 de la tarifa ordinaria.

Con estos billetes no se admitirán más equipajes que los que los viajeros puedan llevar a la mano.

No se permitirá el cambio de una otra de las clases comprendidas en la presente combinación, cuando al inicio del viaje de salida pueda esto dar lugar a la necesidad de aumentar el número de carruajes o alterar la composición del tren.

Cuando no ocurra esta circunstancia el viajero que deseé pasar de 3.^a a 2.^a o de 2.^a a 1.^a clase, abonará la diferencia que resulte entre los billetes ordinarios de tales clases, calculándose la diferencia entre el precio de la tarifa ordinaria y la distancia que media entre la estación donde se efectúa el cambio y la de destino.

Para los trenes especiales se expedirán si lo solicitan, billetes a precios ordinarios.

NOTICIAS DIVERSAS

En el expreso de hoy llegarán a esta capital, nuestro respetado amigo el Subsecretario de Hacienda, don Rafael de la Viesca, tal es su medida la diligencia con que surgió en su estrategia

De Madrid llegó ayer a esta capital, don Andrés González.

Anoche llegó a esta capital procedente del Campamento y Poente Mayorga, el presbítero don Angel Carballeiro de Vera recientemente nombrado Capellán de la Casa Matriz de El Pósito de Cádiz.

Anoche se verificaron las pruebas del alumbrado de la cesta que en la plaza de San Antonio se ha instalado y que resultó preciosa.

Por la prueba pudo apreciarse que el alumbrado es de gran efecto y ofrece el más hermoso golpe de vista.

RUSIA Y EL JAPÓN

ESPAÑA Y LA GUERRA

Declaración de neutralidad

La publica la Gaceta, y dice así:

MINISTERIO DE ESTADO

Sección de política.—Rotas, desgraciadamente, las hostilidades entre Rusia y el Japón por el ataque de esta última potencia a la escuadra rusa fondeada en la rada exterior de Port-Arthur, según nota del señor embajador del imperio ruso en esta corte, en el día de hoy, el gobierno de S. M. se creó en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del derecho público internacional.

En su consecuencia hace saber que los españoles residentes en España o en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario a la más perfecta neutralidad, perderán el derecho a la protección del gobierno de S. M., y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los belligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo a las leyes de España.

Serán igualmente castigados, conforme al art. 150 del Código penal, los agentes nacionales o extranjeros que verificaren o promovieren en el territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos o escuadras belligerantes.

Más pormenores del combate de Port-Arthur.—Habil maniobra de los japoneses.—Los buques ofensores

Un telegrama de Tche-Fu, del vicealmirante japonés Togo, comandante de la escuadra que ha atacado a Port-Arthur, dice que los cruceros *Zchitosé*, *Kasagi*, *Takasago* y *Yoshino* formaron círculo fuera de la rada, para servir de blindos al fuego de los rusos. Los japoneses se agruparon en seguida a grueso de la flota, la cual penetró en la rada, atacando a los escorazados y cruceros rusos. La escuadra japonesa constaba de dos divisiones. La primera se compone de los escorazados y cruceros *Mikasa*, buque al-

mirante; *Fuji*, *Asahi*, *Azuma*, *Shikishima* y *Hatsuse* y *Yakumo*.

El almirante Kamada mandaba la segunda división, compuesta de los cruceros *Azuma*, *Iwate* y *Kasagi*.

El *Shikishima* es un acorazado de toneladas 14.850, construido en Blackwall (Inglaterra) en 1898. Sus máquinas tienen una fuerza de 10.000 caballos, su andar normal es de 16 a 17 nudos. Tiene como armamento: cuatro cañones de 12 pulgadas, 14 de seis idem, 20 de tres idem, ocho de 47 milímetros y seis de 40 idem. Además cuatro tubos sumergidos lanzatorpedos, y uno idem á flor de agua.

El *Iwate* es un crucero del mismo tipo, con coraza, de 9.800 toneladas de desplazamiento, construido en 1900. Tiene un andar de 20 nudos y máquinas de 13.000 caballos. Su armamento se compone de cuatro cañones de ocho pulgadas, 14 de seis idem, 12 de tres idem, 12 ametralladoras y cuatro tubos sumergidos lanzatorpedos.

El *Asama* es también del mismo tipo, con coraza y 9.750 toneladas de desplazamiento. Fue construido en Inglaterra en 1898. Su andar es, como en los anteriores, de 20 nudos, y sus máquinas de 13.000 caballos. Tiene como armamento cuatro cañones de ocho pulgadas, 14 de seis idem, 12 de tres idem, siete de dos y media idem, un lanzotorpedo á flor de agua y cuatro idem sumergidos.

El *Azuma*, crucero de coraza, construido en Saint Nazaire (Francia) en 1900, tiene un desplazamiento de 9.436 toneladas. Su andar es igual al de los anteriores. Su poder ofensivo está constituido por cuatro cañones de ocho pulgadas, 12 de seis idem, 12 de tres idem, 12 ametralladoras, un tubo lanzatorpedos á flor de agua y cuatro idem sumergidos.

El *Yakumo* es un crucero de tipo muy semejante al *Azuma*, construido en Stettin (Alemania) en 1899. Tiene el mismo andar que los anteriores y máquinas de igual potencia. Desplaza 9.850 toneladas. Su armamento es enteramente igual al del *Azuma*.

El *Mikasa* es de tipo análogo. Fue construido por Vickers en Inglaterra. En la distribución de su artillería difiere de los anteriores.

El tratado anglo-japonés de 1902 ha aquí algunas de las cláusulas del tratado de alianza anglo-japones, por el que se precisa hasta qué punto podría verse obligada Inglaterra á auxiliar a Japón, dado caso de que llevara éste la peor parte en la lucha.

Dichos artículos citan así:

«Art. 2º Si la Gran Bretaña ó el Japón se vieran envueltas en una guerra con otra Potencia para la defensa de los intereses respectivos arriba señalados, la otra parte contratante observará una estricta neutralidad y hará esfuerzos para impedir que otras Potencias tomen parte en las hostilidades contra su aliado.

Art. 3º Si en el caso precedido tomen parte en las hostilidades contra la aliada en cuestión otra Potencia ó cualesquier otras Potencias, la otra parte contratante acudirá en apoyo de aquella y hará la guerra de acuerdo con ella, y completará la paz de común acuerdo también.

Art. 4º Las citas partes contratantes convienen en que ninguna de ellas socorrerá sin consultar á la otra acuerdo separado con una Potencia en daño de los intereses antes mencionados.

EN LAS COMENDADORAS

Los Caballeros Santiago

Madrid 10.

Con asistencia de numerosísima y cristiana concurrencia se ha celebrado ayer tarde en la iglesia de las Comendadoras el acto de armar caballeros y dar el hábito de la Orden de Santiago á los Príncipes D. Adalberto y D. Fernando de Baviera y de Borbón.

La familia Real llegó á las Comendadoras momentos antes de las tres, siendo recibida por el Capítulo de caballeros y por las monjas de la misma Orden que ocupan el convento.

El Rey vestía el uniforme blanco de santiaguista, con el sombrero de tres picos.

También iban de uniforme, con capas de aquella Orden, el Príncipe de Asturias y el de Biscaya.

La Reina y sus augustas hijas, las infantas María Teresa, Isabel y Paz, las Princesas María del Pilar y Clotilde y las damas de guardia ocuparon el coro bajo del convento, que mira al templo.

Constituido el Capítulo en éste, situándose el Rey cerca de dicho y mirando al altar mayor, el maestro de ceremonias, D. José Trillo-Figueras y Hermida hizo la señal para que comenzara el acto.

El padrino de los neófitos, el Príncipe de Baviera, se presentó momentos después con el Príncipe Adalberto, de uniforme bávaro y sin espadas ni espuelas.

El marqués de Salas, que actuaba de secretario, leyó la Real cédula en que S. M. ordena ser armando caballero al Príncipe Adalberto.

El Rey manifestó:

—Cúmplase lo que he mandado como gran maestro y administrador perpetuo de la Orden.

Retiróse el neófito, y S. M. dijo:

—He resuelto armar caballero de la Orden de Santiago y dar el hábito de ella al señor Príncipe.

Más tarde y bendecidas las espuelas por el deán del priorato de Ciudad Real y puesto de rodillas el Príncipe, le pusieron aquellas el duque de Sotomayor y el de Tamames, como comendadores de León y Motaibán, respectivamente.

El Rey se levantó de su asiento, puso la espada á la dientra del neófito y, sacándola de la vaina, preguntó tres veces:

—Vos, don Adalberto Alfonso María de Baviera y de Borbón, queréis ser caballero?

Contentando éste:

—Sí; quiero ser caballero.

A lo que S. M. repuso:

—Dios os haga buen caballero y el apóstol Santiago.

Poniendo al propio tiempo de decirlo la espada, primero sobre la cabeza, después sobre el hombro derecho y, finalmente, sobre el izquierdo.

Quitadas las espuelas y espada, el Rey tomó juramento al Príncipe, leyendo después á éste parte de los establecimientos de la Orden.

El sacerdote oficial bendijo el manojo blanco, poniéndole sobre los hombres el ya caballero.

Poco después se dió por terminada la ceremonia, que se repitió para armar caballero al Príncipe Fernando María Luis de Baviera y de Borbón.

A las cuatro y media salió la familia Real de las Comendadoras, siendo despedida con cariñosas vivas.

POR TELEGRAFO

De nuestro servicio particular

Derrota japonesa

Madrid 12, 15.

Noticias particulares que se acaban de recibir confirman la derrota de los japoneses al atacar á Port-Arthur.

Se retiraron teniendo cincuenta muertos y ciento cincuenta heridos, además de graves averías en los buques.

Senado

Madrid 12, 19'30,

Ha ofrecido muy poco interés la sesión de hoy en la alta Cámara.

Fue breveísima.

Congreso

El diputado republicano Sr. Lletget se lamenta en la sesión de esta tarde que hubiera sido detenido anoche en un mitin republicano á que asistió.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra le contestó defendiendo la conducta de los delegados.

El señor Azcárate anunció una intervención acerca de la circulación del Fiscal del Tribunal Supremo, que según el orador rectificó las diferencias de partidos legales e ilegales.

Le contestó el señor Sánchez de Toca.

Siguió después la discusión del tratado de Comercio con Suecia.

Acuerdo

Madrid 12, 20.

La ponencia que entiende en el proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda ha acordado no proponer nada sino hacer consideraciones á la Comisión de presupuestos manifestando que conceptúan los gastos que origine en 68 millones.

Más del Congreso

Madrid 14, 23'30

El señor Rodríguez Sampedro reanunció la discusión del tratado de comercio con Suecia.

El señor Urzaiz manifestó que cuando se vote dicho proyecto pedirá votación nominal.

De Marina

El señor Ferrández ha firmado una Real orden autorizando á los marineros para que informe ante la comisión que entiende en el proyecto de reorganización de la escuadra.

Sábese que el almirante Beranger presentará un escrito refutando dicho proyecto.

Japoneses y rusos

Telegramas de París dicen que en el intento de desembarco de los japoneses en Puerto Arturo, tuvieron éstos 3.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

Otros telegramas hacen ascender á más de 10.000 la cifra.

Próxima batalla

Es inminente un encuentro entre los ejércitos japonés y ruso en la margen izquierda del río Yalu.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor Montevideo, llegó el martes 10 á Colón.

El Montserrat, salió el jueves 12 de Barcelona para Málaga.

El Manuel Calvo, llegó el jueves 12 á Génova.

Para el Asilo

Resaudación obtenida en las funciones celebradas el día 11 del corriente á beneficio del Asilo Gaditano en el Crometógrafo del señor la Rosa.

Venta de entradas.—Preferencia, 490; pesetas 196; general, 602; idem 120'40; totales: 1.092 entradas, que importan pesetas, 316'40.

Resumen.—Ingresos: Recaudado en los despachos, pesetas, 316'90.

Gastos: Impuesto del Timbre, 8 por ciento, pesetas, 26'35.

Líquido á beneficio del Asilo, pesetas, 291'55.

El Excmo. Ayuntamiento, la Sociedad Cooperativa de electricidad y el señor la Rosa, han dispensado los gastos de canon por ocupación de la vía pública, alumbrado y porteros respectivamente, á cuyas entidades se les han dado las gracias en atentos oficios.

SECCION RELIGIOSA

Calendario

Día 13—San Benigno y Santa Catalina de Rizzis vg.

Día 14—San Valentín pbro. y mr. y el Beato Juan Bautista de la Concepción fr.

Jubiles

Día 18—En la Iglesia de San Pablo.

Día 14—En la Iglesia del Rosario.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 13—Turno de Adoración.—Hermanas del Rosario Perpetuo.

SECCION MARITIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'16.—Pónese á las 6'04 La luna á las 5'08 m.—Pónese á las 3'39 t.

Mareas del día 13
1.^a plenamar 12'47 m.—1.^a bajamar 7'07 m.
2.^a plenamar 01'12 t.—2.^a bajamar 7'81 n.

VAPOR AL PUERTO

ALICIA DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 13

8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana
11'15 de la tarde. 12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde. 2'00 de la tarde.

Espectáculos

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela

—Función para hoy:

La Camarona—Chifladas.—La tierruca—Lagartol... Lagartol—

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dep.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición anual á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación y

Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y asocías de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores ademas de carga y con las condiciones más favorables para los pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los zeñores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán á los destinatarios que los mismos designen, las ministras y notas de precios que son este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los 4ºs. Rípol y C. Plaza de Palacio-Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Calle del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º,

Almería: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Gómez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sos, S. S. G. y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de la suscripción es de "La Correspondencia de Cádiz"

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más efímeros por sus fiestas.

Quenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de suantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen en las páginas de los periódicos.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de su trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, hasta donde el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

ANUNCIOS
Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.
Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primersamente citado por esta Empresa, 2 pesetas el mes.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desechar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Quantos deseen se les sirva "La Correspondencia" se dirán su aviso en la calle de Rosario y Beatº Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporadas marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que grante la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fós de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuérandose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.